



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0555 / 2018

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, deja constancia que en la XXI. Sesión Ordinaria de Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 30 de octubre de 2018, se ha propuesto por el Sr. Presidente del Consejo Regional, don Alberto Martínez Quezada, que el Gobierno Regional de Tarapacá, en consonancia con las políticas nacionales y territoriales relacionadas con el uso de la tecnología disponible, implemente el uso general y efectivo por todas las unidades administrativas que integran el GORE y en cuanto a la totalidad de sus actos y actuaciones que dan cuenta de ingresos, solicitudes y peticiones sostenidas por la autoridad ejecutiva respecto del CORE, el mecanismo consistente en depositar los antecedentes en el sitio electrónico virtual ("nube") de uso común y frecuente en instituciones de flujo documental diverso y complejo, con categorías de accesos diferenciados para usuarios institucionales.

Para dicho efecto se solicita oficio al Sr. Intendente Regional de Tarapacá, con copia al Sr. Jefe de DAF y el Sr. Jefe de Computación e Informática.

Se deja constancia que estaban 13 consejeros regionales presentes al formularse la solicitud: la Sra. Verónica Aguirre Aguirre, y el Sr. Alberto Martínez Quezada; Rubén Berríos Camilo; Iván Pérez Valencia; Rubén López Parada; José Miguel Carvajal Gallardo; Pablo Zambra Venegas; Lautaro Lobos Lara; Jorge Zavala Valenzuela; Felipe Rojas Andrade; Javier Yaryes Silva; Pedro Cisternas Flores; y Eduardo Mamani Mamani.

Está ausente el Sr José Lagos Cosgrove.

Conforme.- Iquique, 7 de noviembre de 2018.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE  
ABOGADO  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL TARAPACA